Naciones Unidas A/50/PV.66

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo período de sesiones

66ª sesión plenaria
Lunes 20 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Freitas do Amaral . . . . . (Portugal)

En ausencia del Presidente, el Sr. Pibulsonggram, (Tailandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Declaraciones formuladas con ocasión del sexto Día de la Industrialización Africana

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Voy a leer una declaración que el Presidente de la Asamblea General me pidió que pronunciara en su nombre en oportunidad del Día de la Industrialización Africana. La declaración dice lo siguiente:

> "Este año la celebración del Día de la Industrialización Africana tiene lugar en un momento histórico. Hace unas semanas se congregó aquí el grupo más grande de líderes que jamás ha visto el mundo para conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas. En su Declaración se comprometieron a:
>
> > 'reorientar a la Organización a fin de que preste mayores servicios a la humanidad, especialmente a los que sufren y pasan graves privaciones' (*resolución 50/6 de la Asamblea General*)
>
> Este, proclamaron, es 'el desafío práctico y moral de nuestro tiempo' (*Ibíd.*).

Ningún desafío quizás sea más esencial para la comunidad internacional de hoy que el desarrollo de África. Para muchos, África representa una multitud de problemas: pobreza, inestabilidad política, luchas civiles, bajo rendimiento económico, población en rápido crecimiento, degradación ambiental, hambre y desnutrición, enfermedad y analfabetismo. Pero, para muchos otros, África es una tierra de promesas y oportunidades.

África es el hogar de más de 700 millones de personas, la mitad de ellas menor de 15 años de edad. El continente ocupa casi un cuarto de la superficie del planeta. Sin embargo, pese a las tasas de natalidad crecientes, sólo representa poco más del 10% de la población mundial. Es un continente donde abundan los recursos humanos y naturales, recursos que constituyen elementos de la futura prosperidad.

El desafío, para África, consiste en manejar sus enormes recursos para lograr el desarrollo social y económico sostenible. La industrialización representa la clave para encarar este reto. Por cierto, la Asamblea General, en la resolución 44/237, de 22 de diciembre de 1989, proclamó el 20 de noviembre como Día de la Industrialización Africana. La observancia de este Día simboliza la solidaridad de la comunidad internacional con los países de África.

95-86741 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Sobre todo, reafirma el principio de asociación entre África y la comunidad internacional en lo que se refiere al desarrollo industrial del continente.

Los propios africanos reconocen que ellos son los principales responsables de su desarrollo. A lo largo del último decenio han demostrado una firme decisión de superar sus problemas de desarrollo. Un importante número de países ha iniciado reformas políticas de amplio alcance. El Banco Mundial comprobó que de 26 países, 23 habían adoptado políticas monetarias adecuadas, 14 habían tenido un éxito razonable en la reducción de su déficit fiscales, y 19 habían hecho ajustes importantes a sus tipos de cambio. El entorno político mejorado permitió que ocho países alcanzaran o superaran la tasa fijada del 6% de crecimiento del PNB en virtud del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. Pese a un medio externo desfavorable, algunos países tuvieron éxito para invertir la tendencia de la desindustrialización y rehabilitar sus infraestructuras industriales. En realidad, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha encontrado que el sector manufacturero creció con más rapidez que la economía en muchos países africanos durante el período de 1983 a 1993.

Sin embargo, muchos consideran que el progreso realizado por los países africanos es demasiado modesto si se compara con los problemas enormes que afronta actualmente el continente. El que se siga progresando para atender las exigencias impresionantes del desarrollo de África dependerá en gran medida del apoyo de la comunidad internacional. Muchos Gobiernos africanos han emprendido valerosas medidas de reforma y la comunidad internacional debe atenerse a su obligación política, económica y moral de ayudar a África. Después de todo, el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, así como el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África, se basan en la opinión consensual de que el desarrollo de África es un motivo de preocupación fundamental de la comunidad internacional.

El sistema de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel clave al mantener vigentes los problemas acuciantes de África en la opinión pública. Ha desempeñado un papel catalizador al movilizar apoyo internacional para el desarrollo del continente. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en particular, ha llevado a cabo estas tareas vitales en la esfera del desarrollo industrial. Junto con la Comisión Económica para África y la Organización de la Unidad Africana, la ONUDI ha fomentado activamente la cooperación internacional para la industrialización africana en el marco del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África.

El tema de la celebración este año del Día de la Industrialización Africana es el desarrollo de los recursos humanos. Este tema es muy apropiado en un momento en que celebramos el cincuentenario de las Naciones Unidas, porque nuestra Organización no puede rendir ningún servicio mejor a la humanidad que ayudar a los pueblos y naciones a convertir en realidad su pleno potencial. El desarrollo de los recursos humanos ayuda a que esto sea posible. La capacitación y la enseñanza permiten que las personas maduren y creen oportunidades para mejorar su situación. Lo mismo sucede con las economías. La industria, más que ningún otro sector de la economía, necesita dirigentes, empresarios, gerentes y trabajadores capacitados y preparados para prosperar y crecer.

África merece nuestra solidaridad y nuestro apoyo inquebrantable al esforzarse por colmar sus esperanzas y aspiraciones para el futuro. Al celebrar el Día de la Industrialización Africana, que este mensaje sencillo pero valioso ocupe un lugar predominante en nuestro pensamiento.”

A continuación tiene la palabra el representante del Secretario General.

Sr. Kouyaté (Subsecretario General de Asuntos Políticos) (*interpretación del inglés*): Me es muy grato formular esta declaración, en nombre del Secretario General, con motivo del Día de la Industrialización Africana:

“Cada año, el 20 de noviembre, celebramos el Día de la Industrialización Africana. Es el día en que pensamos en África y en su progreso por el camino hacia la industrialización. Me complace participar en la celebración de este Día ya que siempre he concedido la máxima importancia al desarrollo de África.

Durante los últimos años hemos tenido amplias oportunidades de reflexionar sobre la situación crítica

de África. Conocemos muchos de los problemas con los que se enfrenta África hoy. Tenemos que actuar concertadamente, con un espíritu de auténtica colaboración, si queremos progresar al abordar estos problemas. Los africanos son los responsables ante todo de su propio desarrollo, pero la comunidad internacional tiene la responsabilidad evidente de apoyar y mantener sus esfuerzos para ayudarse a sí mismos. Juntos tenemos que tomar medidas en muchos frentes si queremos tener éxito.

Durante el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social el pasado verano en Ginebra me referí a la necesidad urgente de que el sistema de las Naciones Unidas actuara simultáneamente en distintas direcciones. En primer lugar, debemos reforzar las instituciones regionales y propiciar una cooperación regional intensificada. En segundo lugar, debemos ayudar a los países africanos a diversificar sus economías, sobre todo después de los acuerdos comerciales de la Ronda Uruguay. En tercer lugar, debemos tratar de resolver el problema de la deuda africana. En cuarto lugar, debemos ayudar a los países africanos a establecer instituciones sociales eficaces. Por último, es esencial que el sistema de las Naciones Unidas apoye los esfuerzos de los países africanos para mejorar la educación y la capacitación vocacional públicas. La población de África, si cuenta con el conocimiento y la pericia adecuados, será la fuerza motriz del desarrollo.

Por eso me complace especialmente que este año el tema del Día de la Industrialización Africana sea el desarrollo de los recursos humanos. Invertir en las personas es invertir en el futuro. Es una inversión cuyos rendimientos superan con mucho el coste inicial. La capacitación abre las puertas a un futuro mejor, más brillante y más digno.

El sistema de las Naciones Unidas ha estado a la vanguardia de los esfuerzos internacionales para desarrollar los recursos humanos de África. Dentro de sus mandatos respectivos, los distintos fondos, programas y organismos especializados han contribuido de forma fundamental a estos esfuerzos. En este sentido, deseo señalar, en especial, la estrecha colaboración entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Comisión Económica para África y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para apoyar la capacitación industrial específica y los programas educativos en África. Estas organizaciones han llevado a cabo de forma eficaz programas de capacitación para mejorar las facultades técnicas y empresariales y los conocimientos entre los africanos en distintas ramas de la industria. A través de estos programas, han ayudado a crear empleo, han aumentado los ingresos y han mejorado la productividad de la industria en el continente.

En este sentido, deseo mencionar también una iniciativa que lancé recientemente sobre el desarrollo de África en el Comité Administrativo de Coordinación, uno de cuyos objetivos principales es aumentar las capacidades humanas e institucionales en el continente.

La celebración del Día de la Industrialización Africana debe comunicar un impulso renovado a los esfuerzos de los africanos para seguir adelante a pesar de las dificultades. Para aquellos de nosotros que nos encontramos en el sistema de las Naciones Unidas, este Día debe ser un recordatorio tangible de la necesidad de duplicar nuestros esfuerzos y hacer un trabajo aún mejor para ayudar a África. Y, en cuanto a la comunidad más amplia de naciones, ojalá que este Día quede señalado con una nueva resolución de ayudar a África a cumplir sus esperanzas y sueños en aras de un futuro mejor y más brillante.”

Tema 112 del programa

Cuestiones relativas a los derechos humanos

b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Reunión extraordinaria para conmemorar el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Esta mañana, la Asamblea General, de conformidad con la decisión adoptada en su 3ª sesión plenaria y en cumplimiento de la resolución 49/213, de 23 de diciembre de 1994, realizará una reunión conmemorativa extraordinaria, durante su quincuagésimo período de sesiones, para celebrar el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, en virtud del subtema b) del tema 112 del programa, titulado “Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

En esta oportunidad, deseo dar lectura a una declaración que el Presidente de la Asamblea General me ha pedido que formule en su nombre:

> "En virtud de su resolución 48/126, de 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General proclamó a 1995 como el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, año que coincide con el cincuentenario de nuestra Organización.
>
> Los años internacionales y otros acontecimientos conmemorativos vienen y van, llevando con ellos mensajes de esperanza y grandes expectativas. Como norma general, tienen en común el hecho de que tratan objetivos más o menos cuantificables y mensurables, como la alfabetización, la comunicación, el refugio para quienes no tienen hogar y muchos otros, o se refieren a grupos concretos, como las mujeres, los refugiados, los impedidos, la juventud. Pero el Año para la Tolerancia, si bien comparte los elevados ideales de otros Años, tiene la particularidad de que se refiere a una cuestión que es muy difícil de medir por cualquier patrón. Tratamos aquí un fenómeno humano complejo, en el que los prejuicios, los sentimientos, los impulsos, las jerarquías sociales y el temor irracional del 'otro' unen sus fuerzas para dificultar el diseño de estrategias de acción claras.
>
> No obstante, nosotros, que hablamos en nombre de nuestros pueblos y nuestras naciones en este y en otros foros de la comunidad internacional, tenemos por lo menos el deber de enfrentar las cuestiones que están a nuestro alcance, especialmente con la creación de un ambiente favorable a la tolerancia por medio de la construcción de instituciones democráticas y la reducción de los actos de intolerancia, violencia, discriminación y exclusión. Es precisamente aquí donde los códigos internacionales de comportamiento, supervisión y denuncia son importantes y requieren el fortalecimiento de las redes y las organizaciones internacionales que protegen a los derechos humanos en el amplio sentido del término, incluidos los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y globales. No debemos olvidar que nuestra Carta nos obliga a nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, a:
>
> > 'reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana ... y con tales finalidades practicar la tolerancia y ... convivir en paz como buenos vecinos.'
>
> Asimismo, es imperativo tener presente constantemente en nuestras mentes y en nuestros corazones la Declaración Universal de Derechos Humanos, que afirma que todos tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión y a la libertad de opinión y expresión. Lo que es más importante, en el artículo 26 estipula que la educación:
>
> > '... favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos ...'
>
> Se me ha informado que la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a cuya sagacidad debemos esta iniciativa, acaba de aprobar hace unos pocos días, en su vigésimo octavo período de sesiones, una Declaración de Principios sobre la Tolerancia y que de conformidad con la resolución 49/213 de la Asamblea General, este instrumento, junto con un Plan de Acción de Seguimiento, se presentará a esta Asamblea durante su quincuagésimo primer período de sesiones. En nombre de todos, deseo expresar a la UNESCO nuestro reconocimiento por las medidas que adoptó en todo el sistema para coordinar las actividades del Año.
>
> Más allá de un marco de tiempo dado, superemos nuestras diferencias para renovar nuestra decidida adhesión a la promoción de la idea de la tolerancia como requisito para un mundo pacífico y no violento. Confiemos todos en que la rica contribución intelectual del Año para la Tolerancia se refleje en la vida cotidiana de nuestros pueblos, con pleno reconocimiento y respeto por lo que podría ser la fuente de una riqueza fascinante: la diversidad."

Doy ahora la palabra al representante del Secretario General.

Sr. Kouyaté (Subsecretario General de Asuntos Políticos) (*interpretación del francés*): Daré lectura ahora al mensaje del Secretario General con motivo del fin del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia:

> "Al decidir solemnemente declarar a 1995 como el 'Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia', la Organización deseaba demostrar por sí misma su compromiso y su determinación de estar al servicio de los derechos del ser humano.

Hace 50 años, los redactores de la Carta proclamaron su fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Fue este compromiso el que quisimos renovar juntos en 1995.

Esta movilización en favor de la tolerancia es aún más importante hoy, cuando las vicisitudes del mundo moderno entrañan a menudo una pérdida de los valores sociales y los puntos de referencia colectivos. La incertidumbre del futuro ha originado un temor difuso. En épocas como ésta son grandes el temor a 'los otros' y la tentación de aislarnos. Por ello, ahora es más importante que nunca dar a los pueblos y las naciones, a las mujeres y los hombres de todos los países, razones auténticas para confiar y creer en el futuro.

Sabemos también que la era problemática en la que vivimos puede conducir a un incremento de todos los integrismos y de todos los fanatismos, que son portadores de violencia y de muerte. Lamentablemente, hemos tenido ejemplos muy tristes de ello en forma reciente. El fin de este Año no marca el término de nuestra lucha para promover la tolerancia. Por el contrario, en nombre de los grandes objetivos de la Carta, en nombre de los principios de las Naciones Unidas y en memoria de aquellos que murieron por sus ideales, debemos decir siempre no a la intolerancia, no al fanatismo, no al nacionalismo pequeño de cualquier naturaleza.

Las Naciones Unidas deben continuar demostrando incansablemente a los hombres y las mujeres de nuestro tiempo que la apertura actual del mundo es una posibilidad formidable para el futuro y una oportunidad inesperada para que superemos nuestras diferencias, a fin de conseguir lo que una vez llamé la 'humanidad irreductible', es decir, la quinta esencia de los valores por los cuales afirmamos que somos una única comunidad humana.

Que esta reunión extraordinaria para conmemorar el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia sea también, en consecuencia, la ocasión de hacer un llamamiento para que se hagan esfuerzos redoblados por superar nuestras diferencias aparentes, nuestras discrepancias del momento, y nuestras barreras culturales e ideológicas.

Continuemos actuando todos juntos, más allá de este año de conmemoración, en el seno de las Naciones Unidas para inculcar este espíritu de tolerancia en el corazón del ser humano."

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Çelem (Turquía) (*interpretación del inglés*): Hoy, después de demasiados milenios de guerras, de opresión y de violencia, el mundo está en el umbral de una "cultura de paz".

La familia humana puede dejar tras de sí horribles eras de ignorancia y arrogancia para comenzar a vivir en la hermosa casa de Mahatma Gandhi.

"Mi casa" —dijo Gandhi— "no debe tener puertas ni ventanas ... para que los vientos y brisas que vienen de todos los lados puedan entrar y pasar a través de ella libremente".

Ahora tenemos el poder de convertir esa "casa de vientos alentadores" en "palacio de la tolerancia".

Al llegar a su fin el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, tomamos nota con profunda satisfacción y orgullo que hemos avanzado mucho desde 1991, cuando en la mente de un Ministro de Cultura turco nació la idea de proclamar un año internacional para la tolerancia, idea que fue presentada por la República de Turquía a la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia ya ha aumentado la conciencia pública en muchos países y continentes sobre la comprensión mutua al servicio de la paz mundial, sobre la acuciante necesidad de enterrar la venenosa cosecha de odio de la historia y reemplazar la pasión destructiva por una compasión constructiva.

Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de muchos acontecimientos traumáticos que continúan asolando nuestra conciencia: asesinatos, terrorismo, masacres, violaciones, racismo y genocidio.

Tristemente, todos nos damos cuenta de que el mundo tiene mucho camino por recorrer antes de eliminar el mal

de la intolerancia que aviva las llamas de las guerras religiosas, los conflictos étnicos, el fanatismo, la brutalidad y los asesinatos en masa.

La UNESCO, encargada por las Naciones Unidas de fomentar la base ética y educativa de la tolerancia internacional, se inspira en el Preámbulo de su Constitución, que proclama que:

> "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz."

Mucho después de que finalice este año, la UNESCO continuará alentando la comprensión mutua mediante el conocimiento de los valores y los principios que pueden unir a las naciones.

A menos que aplastemos al monstruo de múltiples senos que alimenta la agresión y la animosidad, a menos que dejemos de beber del manantial ponzoñoso de los prejuicios, seguiremos viviendo en una edad de oscurantismo.

La intolerancia es el origen de todos los males. Pero la tolerancia es el mínimo esencial para establecer un entorno de solidaridad moral. Es meramente el meollo de la ética antes de que el mundo pueda entrar en la era de una mejor sociedad global.

Debemos ir más allá de la tolerancia. El desafío es aprender a vivir en los corazones y las mentes de los demás, respetar las creencias de los demás y, con toda sinceridad, amar a los demás.

Tenemos que transformar la tolerancia en una estrategia creativa. Poetas de todos los siglos han expresado elocuentemente sus ideales. Escuchen a Mevlana Jalaluddin Al-Rumi, el místico islámico de Anatolia del siglo XIII:

> "En todas las mezquitas, templos, iglesias, encuentro un solo altar."

y también:

> "Cualquiera que sea su opinión sobre la guerra, yo estoy muy lejos de ella; Cualquiera que sea su opinión sobre el amor, yo soy eso, sólo eso, todo eso."

Este ideal humanista fue el que inspiró los conceptos del Año Internacional para la Tolerancia, todas las actividades organizadas en Turquía y en el resto del mundo, la Mesa Redonda sobre la Tolerancia, celebrada en Estambul los días 16 y 17 de abril de 1993, y la Conferencia de Estambul, celebrada los días 8 y 9 de febrero de 1994, que produjo la impresionante Declaración del Bósforo sobre la Tolerancia. Las conferencias regionales celebradas por la UNESCO en el Brasil, la India, Italia, Kenya, la República de Corea, la Federación de Rusia y Túnez culminó a comienzos de octubre de este año en el Simposio de Estambul sobre la Tolerancia. El punto álgido de este amplio esfuerzo internacional es la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, un documento elocuente para un nuevo espíritu mundial y para un programa que aliente la cultura de la paz.

La República de Turquía se enorgullece de haber realizado una contribución sostenida, en las Naciones Unidas, en la UNESCO y en otros lugares, a la Declaración y al Año para la Tolerancia de comienzo a fin. Sin embargo, somos de la firme opinión de que el final del Año es el comienzo de lo que debe ser un proceso educativo para la tolerancia y la paz. De hecho, debe ser una movilización para un nuevo siglo de las luces a nivel mundial, basado en el reconocimiento de que la diversidad no tiene por qué conducir a la adversidad, ni la identidad grupal a la enemistad.

El fundador de la República de Turquía, Mustafa Kemal Atatürk había proclamado el principio: "Paz en nuestra patria, paz en el mundo". Para garantizar la paz es esencial crear una "paz en el corazón, paz en la mente". De esa manera, el mundo podría expulsar las guerras de las mentes y el odio de los corazones.

Las diferencias culturales tienen el poder no sólo de constituir una riqueza de experiencias humanas para todo el mundo, sino también de crear las bases morales e intelectuales de la armonía universal. La tolerancia puede ser la quintaesencia de una nueva interacción, una nueva integración, basadas en un altruismo esclarecido de uno para todos y todos para uno.

La comunidad internacional mantiene la promesa de dignidad, prosperidad, paz y felicidad para todos, logrando la solidaridad de diversas culturas e ideas heterogéneas siempre que pueda decir: "*Vive la différence! vive la tolérance!*".

Nuestra ferviente esperanza es que la cultura de paz que surja haga innecesario otro Año para la Tolerancia.

Las palabras formuladas por Mevlana Jalaluddin Al-Rumi en el siglo XIII todavía son pertinentes:

> "Cuando se unen las armas y la ignorancia, surgen los tiranos para devastar al mundo con su crueldad."

Todo acto de intolerancia es una tiranía. Todo odio es un arma de destrucción. Todo prejuicio es una crueldad hacia sus víctimas, así como hacia sus perpetradores.

Rezamos por un mundo de tolerancia, una casa de comprensión, abierta, generosa, llena de felicidad. En palabras de Al-Rumi:

> "¿Qué necesidad hay de puertas y paredes en una casa en la que los corazones están abiertos a otros corazones, en la que las mentes están abiertas a otras mentes?"

Espero que el legado del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia sea un futuro de tolerancia creativa para las generaciones venideras.

Permítaseme concluir mi declaración con estas palabras del gran poeta turco del siglo XIII, Yunus Emre:

> "No desprecies a nadie; nunca hagas daño a nadie:
> El místico debe amar a las setenta y dos naciones.
> Consideramos que ninguna creencia es contraria a la nuestra:
> La paz verdadera nace cuando todos se unen en la fe.
> Para aquellos que realmente aman a Dios y a su obra.
> Todos los pueblos del mundo son hermanos."

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de España, quien hablará en nombre de la Unión Europea.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): Tomo la palabra en nombre de la Unión Europea. Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania se asocian con el contenido de esta declaración.

Lamentamos que nuestra reunión extraordinaria de hoy para conmemorar el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia se desarrolle tras los tristes acontecimientos recientemente acaecidos en Nigeria, que ilustran que aún nos queda mucho por recorrer en nuestra lucha por la tolerancia en el mundo. La práctica de la tolerancia es un elemento esencial para la promoción y protección efectivas de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. El Estado de derecho es el verdadero fundamento de la tolerancia. Condenamos las ejecuciones del señor Ken Saro-Wiwa y las de las ocho personas acusadas junto con él, que tuvieron lugar el pasado 10 de noviembre. Estos hechos han constituido un claro incumplimiento por parte de Nigeria de sus compromisos sobre derechos humanos, tal como se derivan de los instrumentos internacionales de los que Nigeria es parte. La Unión Europea ha tomado ya medidas con respecto a la situación en Nigeria, y está considerando otras adicionales.

Hace 50 años se firmó en San Francisco la Carta de las Naciones Unidas. En el preámbulo de la Carta los signatarios asumieron la práctica de la tolerancia como uno de los compromisos a cumplir para lograr las metas de las Naciones Unidas. Entonces, como ahora, la intolerancia en sus diversas formas ha sido a menudo un preludio del colapso de instituciones y del estallido de conflictos. Desde el final de la guerra fría han surgido casi cien conflictos armados. Con pocas excepciones, estos conflictos no han sido entre Estados, sino que han tenido lugar dentro de países, a menudo como resultado de tensiones étnicas, nacionalistas y religiosas. "Dado que las guerras comienzan en la mente de los hombres —según reza la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)— es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz".

Esa es precisamente la lógica del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, que la Asamblea General ha proclamado a iniciativa de la UNESCO. La discriminación contra personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas; los actos motivados por el racismo y la xenofobia, el extremismo religioso y la marginación y exclusión de la sociedad de grupos vulnerables ponen en peligro la paz y la estabilidad, y erosionan los principios democráticos. La coexistencia de diferentes culturas y religiones en la mayoría de las sociedades de hoy es un hecho. Aceptar la diversidad supone respetar los derechos y libertades de las demás personas. Ese respeto, a su vez, asegura una base justa y sólida para la sociedad.

Entre los objetivos del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia están el de aumentar la concienciación sobre las dimensiones y las causas últimas de la intolerancia, movilizar a la opinión pública mediante la educación y desarrollar directrices prácticas que ayuden a los artífices de políticas, los educadores y otras instituciones a resolver los problemas relativos a la intolerancia.

La Asamblea General invitó a la UNESCO a que encabezara estos esfuerzos. En este año ese organismo se ha centrado en mostrar, mediante actividades de carácter cultural y educativo en todo el mundo, cómo la tolerancia

está interrelacionada con la paz y la estabilidad. También ha facilitado material educativo a las personas e instituciones en el campo de la educación para la tolerancia. La UNESCO ha sido un coordinador eficaz del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, combinando mensajes en los medios de comunicación y acciones sobre el terreno con una serie de conferencias y debates sobre la educación, la cultura, la democracia y los derechos humanos, al igual que sobre la interrelación entre todos ellos.

Además de las acciones del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y los propios Gobiernos han sido invitados a contribuir. En el contexto europeo, los Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa, del que ahora forman parte 38 Estados europeos, adoptaron hace dos años una Declaración y Plan de Acción contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia, con vistas a movilizar recursos en una campaña contra estos fenómenos y para promover la tolerancia y las sociedades abiertas. Paralelamente al Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, el centro de atención recae también en la educación y en el papel de los medios de comunicación.

El Plan de Acción pone énfasis en el análisis de la legislación y las políticas en este campo y en la evaluación de su eficacia, así como en la necesaria cooperación de las organizaciones no gubernamentales. La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, que constituye un componente importante de estos esfuerzos, está trabajando en el fortalecimiento de las garantías contra todas las formas de discriminación y en la evaluación de la eficacia del abanico de medidas emprendidas por los Estados Miembros para combatir el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia. También acogemos con satisfacción la participación de los jóvenes en el lanzamiento, en diciembre de 1994, de la Campaña de la Juventud Europea contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia.

La Unión Europea también ha tomado medidas, en el contexto de una estrategia global para combatir los actos de racismo y violencia xenófobos, para mejorar la cooperación y el intercambio de información en los campos de la educación y los asuntos sociales, así como en materia judicial. A todos estos esfuerzos se añaden las acciones emprendidas a nivel nacional. La sociedad civil, que es en última instancia el objetivo de estas y otras acciones, debe participar en estos esfuerzos para que sean efectivos y duraderos.

La tolerancia debe convertirse en una nota esencial del discurso social. Conformarse con menos sería una ofensa a la dignidad humana. También significaría que la división étnica o la intolerancia religiosa continuarán exacerbando la pobreza, desestabilizando el desarrollo pacífico y obstaculizando el logro de la paz. Supondría igualmente el fracaso de una de las metas de “los pueblos de las Naciones Unidas”, tal como se expresó en la Carta hace 50 años.

La Unión Europea reafirma su compromiso con los objetivos del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia. Continuamos esforzándonos para hacer que nuestras sociedades sean aún más tolerantes. Nuestro debate de hoy debe ser muestra de que el compromiso con la tolerancia es compartido por todos.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tengo ahora la satisfacción de dar la palabra al Sr. Simón Wiesenthal, Enviado Especial del Gobierno austríaco.

Sr. Wiesenthal (Austria) (*interpretación del inglés*): Es un gran honor para mí como representante de Austria tener la oportunidad de dirigirme a esta audiencia al final del “Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia”. Dentro de cuatro años llegaremos al final de este siglo, al que se ha denominado, con toda razón, “un siglo de crímenes”. Es, pues, necesario hablar acerca de la tolerancia y también actuar en base a ese principio.

Hace muy poco tiempo, el mundo se conmovió con el asesinato sin sentido del Primer Ministro Yitzhak Rabin en Tel Aviv. No podría haber un ejemplo mejor de lo que puede provocar la falta de tolerancia, la incapacidad de tratar las diferencias de opinión de otra manera que no sea por medio de la agresión y el homicidio. Nos muestra claramente una vez más cuánto odio hay en este mundo y cuán poca tolerancia.

En este siglo, he visto personalmente cómo el comunismo se convertía en una forma de gobierno con Stalin y —afortunadamente— he visto su caída. He visto el ascenso del nacionalsocialismo con Hitler, y he vivido para ver, asimismo, su caída. Ambos regímenes adoptaron medidas que costaron millones de vidas. En la Unión Soviética, las víctimas —de las que no se sabe todavía el número exacto, ya que hasta el momento son sólo cálculos aproximados—, fueron principalmente ciudadanos soviéticos. El régimen nazi fue responsable de la muerte de millones de extranjeros; en total, alrededor de 50 millones de personas, entre ellas seis millones de víctimas judías, murieron como resultado de la guerra y los crímenes innumerables cometidos en los países ocupados por la Alemania nazi. Juntas, esas dos dictaduras eliminaron a unos 100 millones de vidas humanas durante este siglo.

Subyacentes tanto al estalinismo como al nacional-socialismo estaban dos elementos fundamentales: el odio y la tecnología.

Incluso después de la primera guerra mundial, con sus millones de víctimas, muchas naciones ya se habían comprometido a jamás volver a hacer la guerra. El 27 de agosto de 1928, Alemania, Gran Bretaña, Bélgica, Islandia, Italia, el Japón, Polonia, Checoslovaquia y los Estados Unidos de América firmaron lo que se conoce con el nombre de Pacto Briand-Kellogg, con el objetivo de asegurar la paz. A este acuerdo siguieron una serie de conferencias de desarme para reducir la cantidad de armas de todo tipo. Todos estos esfuerzos, sin embargo, se vieron truncados cuando el nacionalsocialismo subió al poder en Alemania. Comenzó otra terrible guerra mundial y, con ella, la pérdida de los derechos humanos para las dolientes poblaciones civiles. Hubo otra vez millones de víctimas y, especialmente, el Holocausto, el exterminio sistemático de seis millones de judíos, ha pasado a la historia como un ejemplo de crímenes sin precedentes. El Holocausto nos sirve de advertencia para el futuro de la humanidad y debe ser un recordatorio para las generaciones futuras. En el proceso de Nuremberg, en el que se juzgó a los responsables de la segunda guerra mundial después de que cayó el nacionalsocialismo, los cargos incluían también referencias explícitas a las violaciones del plan Kellogg.

Mientras siga habiendo sobrevivientes de las dos dictaduras citadas y sus satélites, esas personas —y no sólo las afectadas directamente— se preguntarán qué es lo que debe hacerse para evitar la repetición de las atrocidades horribles que han tenido lugar en nuestro siglo. ¿Debería haber más conferencias de desarme? ¿Y qué se puede decir del otro elemento fundamental que atizó las llamas de la agresión al comienzo de esta serie de crímenes horrendos, el elemento del odio?

Hasta el momento, la celebración de conferencias para reducir el odio ni siquiera se ha considerado. ¿Cómo podría, entonces, eliminarse el odio del corazón de las personas, o por lo menos, disminuirlo? Si consiguiéramos disminuir el odio en las personas, entonces los políticos —que cada vez prestan más atención a los sentimientos del pueblo y los integran en sus políticas— se encargarían de que se pusiera más énfasis en la importancia de la tole-rancia en nuestras sociedades. Debe prevenirse a las generaciones más jóvenes contra el prejuicio, especialmente contra el prejuicio del odio racial, que a lo único que ha conducido siempre ha sido a sufrimientos humanos inconmensurables.

Hasta hace poco todavía era posible creer que podían impedirse las guerras si se solucionaban los conflictos por medio de conversaciones y acuerdos, con el lema de que “mientras duren las negociaciones no habrá disparos”. Hoy, sin embargo, en la ex Yugoslavia nos han hecho ver cómo el odio, una vez más, tomaba la sartén por el mango y se convertía en la fuerza motivadora de los actos más atroces.

Por favor, permítanme que les hable de una institución que se encuentra en Los Ángeles y que lleva mi nombre. El Centro Simon Wiesenthal ha construido un museo muy grande denominado “El museo de la tolerancia”. Si tienen la oportunidad de visitar ese museo, recibirán información gráfica acerca de las violaciones de los derechos humanos y los genocidios, no sólo acerca del Holocausto contra los judíos, sino también del genocidio de los armenios, del pueblo de Camboya, y otros más. En las impresionantes presentaciones audiovisuales del museo se ruega al visitante que se pregunte: “¿Cómo podemos impedir la repetición de crímenes similares en el futuro?” A la salida del museo hay un letrero que indica en grandes letras luminosas, “La respuesta es la TOLERANCIA”. La tolerancia es el requisito previo para la coexistencia pacífica de todos los pueblos de la Tierra y la única alternativa para el odio que condujo a los crímenes horribles de lesa humanidad. El odio es el polo opuesto negativo de la tolerancia. El odio instila en los jóvenes el concepto del enemigo aún en los años más tiernos; lleva a las palabras radicales, a las que luego siguen las acciones radicales.

Quisiera, por lo tanto, plantear la propuesta siguiente: tratemos de organizar una conferencia mundial encaminada a reducir el odio. La tecnología sin odio puede ser sumamente beneficiosa para la humanidad, pero en conjunción con el odio conduce al desastre. Los participantes más importantes de esa conferencia —que, naturalmente, debe celebrarse con los auspicios de las Naciones Unidas—, serían los representantes de las religiones monoteístas y otras religiones. Se puede llegar a la mayor parte de la humanidad a través de las redes religiosas. Los representantes de las distintas religiones, ajustándose a sus deberes morales, trabajarían en pro del respeto y el apoyo mutuos entre los hombres, en contra del odio. Mediante la diseminación de mensajes positivos en las iglesias, los templos, las mezquitas y las sinagogas, puede llegarse a más gente que a través de todos los partidos políticos juntos. Si los representantes religiosos pueden ponerse de acuerdo en procurar que la eliminación paulatina del odio se convierta en una preocupación común, también podrán encontrar los medios para informar e influir en los creyentes de todo el mundo.

Como austríaco, me imagino que esta conferencia internacional podría celebrarse en nuestro pequeño país, situado en el centro de Europa. A lo largo de su historia, Austria fue a menudo escenario del odio. Hoy, sin embargo, mantiene buenas relaciones de amistad con sus vecinos, sin las tensiones derivadas de reivindicaciones sobre territorios fuera de sus fronteras actuales. Nuestro país es un lugar obvio para celebrar reuniones internacionales pues fue la sede de acontecimientos internacionales en el pasado. Además, el Gobierno y el pueblo de Austria apoyarán activamente todas las medidas para fortalecer la tolerancia y reducir el odio. A este respecto, quiero seña-lar que en los últimos 50 años la pequeña República de Austria, a diferencia de otros países mucho mayores, ha logrado grandes éxitos en relación a la ayuda humanitaria a los refugiados, que son las víctimas más desafortunadas del odio.

Personalmente me complacería enormemente que mi propuesta de celebrar esa conferencia en Viena recibiera la aceptación de los representantes de otros países que ya han intervenido o intervendrán ante esta Asamblea con ocasión de la celebración del Año Internacional para la Tolerancia. Como superviviente del período nazi —mi esposa y yo perdimos 89 familiares en el Holocausto—, he dedicado mi vida a la lucha por la justicia. El título de mi último libro es *Justicia, no Venganza*, porque mi labor nunca se inspiró en el odio o la venganza. Por ello, me sentiría muy honrado si muchas personas de buena voluntad y con la firme intención de vencer al odio en este mundo vinieran a Viena a participar en una conferencia con ese objetivo.

Doy las gracias a la Asamblea por su amable atención y quiero transmitirles los cordiales saludos del pueblo y del Gobierno de Austria. Les prometo que seguiré trabajando por la tolerancia y por los derechos humanos.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Cedo la palabra al representante de Georgia.

Sr. Chkheidze (Georgia) (*interpretación del ruso*): Quisiera aprovechar esta ocasión para expresar una vez más mi consideración y respeto a usted, Señor Presidente, y a mis colegas que junto con usted organizaron la celebración del cincuentenario.

La reunión de hoy es especialmente importante. Los ideales del Año Internacional para la Tolerancia proclamado por las Naciones Unidas son los mismos principios y formas de vida que permitieron a mi pueblo sobrevivir durante su larga historia y preservar para la civilización mundial su cultura única y muchos monumentos históricos, tres de los cuales figuran en la lista de los 29 monumentos que forman el patrimonio mundial.

Georgia, tras soportar repetidas invasiones devastadoras, renació una y otra vez de sus cenizas sin perder su tolerancia innata y su respeto hacia las otras naciones y religiones. El islamismo y el judaísmo encontraron un lugar en un Estado que fue cristiano desde el siglo IV y más de 80 grupos étnicos conservaron y desarrollaron sus culturas, por no hablar de los derechos políticos concedidos a las minorías nacionales. ¿Acaso no es este un ejemplo de tolerancia y de una cultura de mutuo entendimiento y enriquecimiento recíproco?

Al mismo tiempo, el ejemplo de Georgia demuestra que las tradiciones y la cultura de la comunicación no son suficientes. La bomba de tiempo colocada con la creación de la Unión Soviética ha explotado.

Un separatismo agresivo, bien preparado y organizado, nos tomó por sorpresa. Los lemas comunistas de los separatistas dirigidos contra el avance de la independencia provocaron derramamientos de sangre, creando un terreno propicio a los enfrentamientos étnicos. La historia del denominado conflicto abjasio en Georgia es bien conocida para la comunidad internacional.

Las resoluciones y los llamamientos de las organizaciones internacionales autorizadas caen en oídos sordos. Cientos de miles de personas se han convertido en refugiados en su territorio patrio y han perdido a sus seres queridos. La tragedia de la situación se ve agravada por el hecho de que la próxima generación de ambos pueblos ha alimentado un odio mutuo.

El ejemplo de Georgia ha demostrado que las raíces de la intolerancia hay que buscarlas no sólo en la pobreza y la ignorancia, en la vanagloria y el miedo o en los prejuicios nacidos de la ignorancia, sino también en el carácter político de los conflictos.

Los ideales de tolerancia exigen no sólo lemas y declaraciones, sino también su defensa incansable. Con la multiplicación de esos ideales, la asignación de recursos a ese fin recibirá mil por uno en el futuro. Al propio tiempo, esos esfuerzos deben adecuarse a la pesada carga y la difícil misión que nuestra generación debe asumir en la comunidad mundial contemporánea.

Ello entraña un enfoque muy serio frente a los malhechores, frente a las fuerzas extremistas que ponen en peligro la seguridad y mandan nuestros niños a la guerra. Hay que

poner en marcha todos los mecanismos, desde el enjuiciamiento de personas concretas al aislamiento político y económico de las fuentes del odio, incluidas, en caso extremo, medidas coactivas. La tarea de lograr la paz es ardua pero sagrada.

Cumpliendo con el espíritu y la letra de la reunión de hoy, quiero reiterar la posición de mi Gobierno, es decir, su compromiso de encontrar un arreglo pacífico de todos los conflictos. Seguimos esperando que la razón prevalezca sobre la locura. Nos damos plena cuenta de que todas las guerras, en última instancia, las pierden todos los participantes. Nuestra tarea común es desarrollar una cultura de la tolerancia como manifestación de la nueva interdependencia del mundo en el cual la seguridad de todos nosotros se basa en la comprensión, la confianza y la cooperación.

Georgia, consciente de la importancia del Año Internacional para la Tolerancia, organizó un foro internacional dedicado a este acontecimiento. Con la asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se celebró en Tbilisi el Foro Internacional "Por la solidaridad contra la intolerancia, por un diálogo cultural", en el que participaron alrededor de 150 representantes de la cultura procedentes de 40 países. Los documentos de dicho Foro se distribuyeron como documentos A/50/173 y A/50/446.

También fue un evento muy importante el Simposio de Estambul dedicado al Año Internacional para la Tolerancia. Se han hecho además otros esfuerzos evidentes para celebrarlo de forma adecuada; y se elaboraron programas de acción de conformidad con los programas de las conferencias internacionales celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, así como con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Todos tienen como objetivo el fortalecimiento y la consolidación de los ideales de la tolerancia, por lo que merecen toda nuestra atención y nuestro apoyo, en especial los programas que estipulan la contribución de los jóvenes para unificar a los pueblos.

Es necesario estudiar más a fondo cómo mejorar el papel de los intelectuales, las organizaciones femeninas y los dirigentes religiosos en la lucha contra la intolerancia, sobre todo en regiones en conflicto. Debemos fomentar con mayor énfasis la celebración de festivales internacionales. El idioma del amor y de la comprensión debe escucharse en las zonas más atribuladas de nuestro mundo.

El Foro de Tbilisi fue evaluado por los participantes como una contribución, aunque pequeña, hacia el logro de un futuro pacífico para todos los pueblos, para construir un mundo más seguro, justo y humano.

Creemos que la idea del establecimiento de la prioridad de la tolerancia podría tener un apoyo considerable, si fijáramos una fecha para el día de la tolerancia y el perdón. Tenemos que promover la preparación de ese día a nivel nacional e internacional. Esperamos contar con el apoyo de todos y pedimos a las organizaciones religiosas y no gubernamentales que contribuyan a la celebración de ese día que conmemoraría la fecha de manera apropiada y reuniría los ideales de todas las religiones del mundo, poniendo el acento en la naturaleza humana, es decir, amar y crear para la causa del amor.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Perú.

Sr. Guillén (Perú): Mi delegación ha conferido gran importancia a la celebración del Año Internacional de la Tolerancia. En ese sentido, en 1994 patrocinamos la resolución 49/213 y el día de hoy hacemos uso de la palabra, no solamente para conmemorar el Año Internacional de la Tolerancia sino también para renovar nuestro interés para que la comunidad internacional promueva la tolerancia como forma de vida.

Como indica la Carta de las Naciones Unidas en su preámbulo, la práctica de la tolerancia y la convivencia en paz, como buenos vecinos, es uno de los principios que debe aplicarse para impedir las guerras y mantener la paz, para reafirmar el valor de la persona humana, para crear las condiciones bajo las cuales pueda mantenerse la justicia y para promover el progreso social.

Lo que es más, el principio de la tolerancia, entendido, no como indiferencia ni concesión o condescendencia, sino como apertura, respeto, solidaridad, convivencia civilizada, pluralismo, libertad de conciencia y religión, lo encontramos en los instrumentos básicos de derecho internacional que rigen las relaciones entre los Estados y las normas universales de respeto a los derechos de la persona, entre ellos, la propia Declaración Universal sobre los Derechos Humanos.

En este sentido, quisiéramos alentar los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en cuya Conferencia General, por mandato de esta Asamblea General, se trabajaron y aprobaron recientemente las líneas de acción y la declaración de principios sobre la tolerancia que mi país desde ahora se compromete a respetar y ejecutar, ya que la

práctica y la promoción de la tolerancia es un sólido fundamento para la vida en sociedad y son necesarias para garantizar la paz y el desarrollo económico y social.

La niñez y la juventud se encuentran a menudo expuestas a conflictos que están fuera de su control. Por ello es importante que trabajemos, desde el nivel de la educación, para dejar sentada la importancia de solucionar los problemas sin recurrir a la violencia.

En este contexto, la educación tiene un valor determinante y requiere una aproximación integral. Solamente un compromiso firme de los miembros de la comunidad internacional de fomentar el respeto a la paz, a la convivencia pacífica internacional, al ordenamiento jurídico internacional y al respeto a los tratados, puede permitir a los niños y jóvenes desarrollarse en un clima propicio de respeto mutuo, que evite sentimientos de hostilidad y odio que afectan por generaciones a las relaciones de paz y de desarrollo que deben existir entre los pueblos.

En nuestra opinión, todo lo anterior es, además, parte de la responsabilidad internacional que los Estados asumieron al firmar la Carta de las Naciones Unidas y constituirse en Miembros de esta Organización.

Debemos enseñar a repudiar la intolerancia y la violencia, y debemos también alentar el diálogo constructivo, la comprensión y la amistad entre las naciones, grupos étnicos y religiosos. De este modo, finalmente, podremos edificar una cultura de paz a nivel mundial, que tiene implícita una educación en el mismo sentido, fundada en el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, en el rechazo de la violencia y a todas las formas de discriminación y en la adhesión a los principios de la justicia, la solidaridad y el entendimiento mutuo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovenia.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): La reunión conmemorativa de hoy de la Asamblea General es una ocasión de importancia particular. Está dedicada a la tolerancia, un valor compartido universalmente, que trasciende las necesidades de las regiones en particular, de las tradiciones culturales o religiosas o de los sistemas políticos. Es universal y, sobre todo, inapreciable en un momento de cambio rápido como el que vivimos.

Hace más de 200 años, en 1762, Voltaire, el gran filósofo francés y uno de los fundadores de la doctrina de los derechos humanos, escribió su *Tratado sobre la Tolerancia*, demostrando, más allá de toda duda, que la tolerancia es la esencia de la paz y la prosperidad. Como tal, tiene una profunda importancia para toda sociedad y para toda la humanidad. El concepto de la sabiduría de la tolerancia —definido ampliamente por Voltaire— había sido compartido e incluso precedido por las enseñanzas de otros filósofos y había sido parte de la tradición religiosa profesada por todas las religiones importantes del mundo. Por ello, su importancia fundamental no había sido una mera invención, ni tampoco una imposición.

Entendida como un valor que engloba el pluralismo universal y una aceptación genuina de la diversidad cultural, la idea de la tolerancia representa, en primer lugar, un marco intelectual y práctico inapreciable en el cual se pueden formular las normas importantes de una sociedad sana y un mundo de paz.

Las Naciones Unidas, en sus primeros cincuenta años de existencia, ha contribuido de manera importante a los empeños por construir ese mundo. En retrospectiva, podríamos decir que gran parte de esa contribución se ha hecho de forma normativa, aunque todavía queda mucho por hacer al nivel práctico de su aplicación. La evolución de las normas del derecho internacional ha sido muy dinámica en nuestro tiempo, hecho que se debe, en gran medida, al trabajo de las Naciones Unidas. Además, y quizá sea más importante, las Naciones Unidas han conseguido formular un sistema coherente de normas necesarias para la protección y el fomento de los derechos humanos. La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, reafirmó la universalidad de estas normas.

Asimismo, se entiende que la universalidad no indica uniformidad y que el proceso de aplicación de las normas universales deben dejar espacio para aquellos instrumentos que ayudan a su realización, es decir, el logro real de estas normas en circunstancias específicas, en regiones distintas. En los próximos decenios de las Naciones Unidas la formulación y el funcionamiento de dichos instrumentos estarán entre los desafíos más importantes que deberá enfrentar la Organización.

La enorme tarea de llevar a la práctica el postulado de la tolerancia con frecuencia se expresa en la siguiente pregunta: ¿Qué hacer cuando una sociedad o la comunidad internacional toda se ve enfrentada a la intolerancia? A veces, la importancia de esta pregunta se radicaliza por el hecho de que el intolerante propaga e inclusive utiliza la violencia en la búsqueda de un programa de intolerancia.

Hace dos semanas, el mundo fue testigo del asesinato de un dirigente político que trabajó por la paz y por un arreglo político permanente, basado en el ideal de tolerancia mutua y amistad entre pueblos que habían estado en guerra durante decenios.

Los conflictos armados de nuestro tiempo son la expresión más brutal de la intolerancia y un recordatorio de que la membrana de las normas de tolerancia y comportamiento civilizado es todavía muy frágil y puede destruirse rápidamente.

¿Cómo debería reaccionar ante estos desafíos la comunidad internacional organizada? Una vez más, resulta útil la sabiduría de filósofos como Voltaire: Cuando la intolerancia alcanza proporciones criminales no puede ser aceptada ni condonada. Evidentemente, al definir lo criminal es preciso observar principios tales como la legitimidad, la legalidad y la proporcionalidad. Por otra parte, todo procesamiento de criminales debe cumplir todos los requisitos del derecho vigente. Sin embargo, no debería caber duda alguna ni por un solo momento de que los responsables de delitos derivados de la intolerancia serán procesados y castigados, sean cuales sean las convicciones religiosas o políticas que los hayan motivado.

Llega un momento en que una amplia gama de cuestiones existenciales de la humanidad se ve reflejada en una situación única. La situación en Bosnia y Herzegovina es actualmente una de esas situaciones. Se trata de una prueba de la madurez de la comunidad internacional y gran parte de nuestro futuro común dependerá de la forma en que se trate esa situación. La guerra de Bosnia y Herzegovina empezó como consecuencia de los planes de ampliación territorial y de la intolerancia nacionalista desatada en este contexto. El resultado ha sido el genocidio del pueblo musulmán de Bosnia y Herzegovina. Se trata de una situación en la que será dificilísimo alcanzar una paz real.

Si ha de alcanzarse la paz real, es absolutamente vital que se restablezca la tolerancia, lo cual, a su vez, exige el procesamiento de las personas responsables del genocidio y de otras grandes violaciones del derecho humanitario internacional. Quiero subrayar que a este respecto no pueden aceptarse soluciones de avenencia política.

En ocasiones se alega que el genocidio de Bosnia no puede compararse con el holocausto contra los judíos ocurrido durante la segunda guerra mundial y que hay individuos culpables en todos los bandos de la guerra de Bosnia. Si bien ello es cierto, no debería empañar la esencia de las cuestiones que nos ocupan, y la esencia es la siguiente: la comunidad internacional no puede permitirse no castigar a los autores de un genocidio cuyos hechos han quedado demostrados más allá de toda duda razonable. Las violaciones de los principios básicos en los que descansa la universalidad de los derechos humanos deben ser rechazadas de manera eficaz y significativa. Cualquier forma de aceptación de lo que la prensa ha dado en llamar una "distribución equilibrada de la culpabilidad", que hasta ahora ha sido defendida por algunos, minaría la credibilidad de la comunidad internacional. En cambio, en interés de la paz, debe mantenerse el principio de la responsabilidad criminal de los individuos, sea cual sea su rango o condición.

Por lo tanto, si ha de mantenerse la propia base sobre la cual la Asamblea General está debatiendo hoy la importancia de la tolerancia, la comunidad internacional debe responder con determinación y visión de futuro al trágico caso de Bosnia y Herzegovina. Esta es una condición necesaria para que los esfuerzos encaminados a la aplicación de los derechos humanos puedan ser creíbles y para que el ideal de la tolerancia sea verdaderamente pertinente en la vida real.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Andorra.

Sr. Minoves-Triquell (Andorra) (*interpretación del francés*): Soy un hombre feliz, hoy, aquí, al poder proclamar ante esta augusta tribuna los méritos de la tolerancia. Nací, me crié y maduré en un pequeño país de los montes Pirineos, el Principado de Andorra. Se trata de un Estado modelado por la paz, por 700 años de paz y de libertad. Mis antepasados tuvieron que aprender de su aislamiento, de su pequeñez en un mundo de grandes y también de la dureza de sus condiciones de vida, a vivir en comunidad, a respetar a sus semejantes; de nuestra situación geográfica, siempre en la frontera de conflictos y guerras, tuvimos que aprender el arte de la hospitalidad, de la acogida de refugiados, de la diplomacia y el diálogo. Como muchos de mis colegas de países pequeños y grandes que ocupan hoy un lugar en esta Asamblea, tuve oportunidad de criarme en un ambiente propicio a la tolerancia y nutrirme con la historia de mi país, con las enseñanzas de mi familia y de mis profesores. Por ello, me llena de regocijo junto con mis compatriotas y el Gobierno del Principado de Andorra, la ocasión que nos reúne este 22 de noviembre.

El Sr. Peerthum (Mauricio), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Hace apenas unas semanas, hablaba yo ante esta Asamblea General para subrayar la importancia de la juventud y de su educación. Sigue siendo necesario reiterar hasta qué punto es esencial que los jóvenes del tercer milenio, a cuyas puertas nos encontramos, sean educados en el espíritu de la tolerancia y de la razón. La humanidad tiene en sus manos posibilidades de destrucción que en ocasiones desafían nuestra comprensión. Está de moda, a fines de este siglo, pregonar el fatalismo; yo no soy de los que lo hacen. Sin embargo, ¿quién nos garantiza que los seres humanos —llevados de sus instintos y sus pasiones, y de esa energía profunda que los conduce tanto a las gestas más nobles como a veces a las atrocidades más siniestras— no se enfrentarán, con la ferocidad extrema que les ofrece la capacidad técnica actual, en el transcurso de los próximos mil años? La tolerancia, el respeto al prójimo —incluso más: el famoso *positive sum game*, que demostrará que el hombre no es sólo un lobo para el hombre—, son la respuesta más poderosa, en mi humilde opinión, a esta pregunta. Y por esta razón preconizo ante esta Asamblea con gran firmeza la educación de los jóvenes en el ejercicio de este valor, a riesgo de parecer intolerante con quienes difieren.

La tolerancia es una virtud, un valor moral que las Naciones Unidas deben difundir por vocación. Después de todo, nuestra Organización fue fundada, como observó el Ministro de Asuntos Exteriores de Andorra en el debate general, sobre valores muy firmes al fin de la segunda guerra mundial —aquella hecatombe de que nos acaba de hablar el Sr. Wiesenthal—, en momentos en que el mal que acababa de ocurrir hacía resplandecer el bien de los conceptos de paz, tolerancia y desarrollo, pilares de las Naciones Unidas.

M. S. Bates concibió de forma muy hábil la frase que sigue:

(*continúa en inglés*)

> "No voy a tratar de escribir la historia de la intolerancia; eso sería escribir la historia del mundo."

(*continúa en francés*)

En efecto, en el curso de nuestra historia común como seres humanos, desde la noche de los tiempos, la intolerancia ha parecido natural, incluso deseable, ya que, como decía Bossuet, ¿por qué emplear la tolerancia con quienes tienen una concepción diferente cuando se abriga una certeza en el modo de creer o de actuar, sobre todo si esa certeza es de origen divino?

En el siglo XVII John Locke se interroga sobre la intolerancia religiosa y escribió su "*Epistola de tolerantia*", uno de los primeros balbuceos modernos sobre el concepto de la tolerancia. Se trata de un comienzo, limitado a la intolerancia en materia religiosa destinado a demostrar únicamente la irracionalidad de la intolerancia que, según Locke, no permite a los intolerantes modificar realmente las creencias interiores de aquellos a los que se persigue.

Algunos decenios más tarde Voltaire subrayaría —como lo dijo también el orador de Eslovenia— en su "Tratado sobre la tolerancia" —después de haber fustigado la muerte expeditiva de un miembro de una minoría religiosa en Tolosa, Jean Calas, que había sido acusado erróneamente del asesinato de su hijo—, que el supuesto derecho a la intolerancia es absurdo y bárbaro: es el derecho del tigre. No; es aún peor, decía, puesto que el objetivo de los tigres es alimentarse mientras que nosotros nos trituramos con párrafos.

Voltaire anuncia como gran principio conductor de la ley de la naturaleza —y por lo tanto para él de la ley de los hombres— la máxima siguiente: no hagas a los otros lo que no quieres que te hagan a tí. ¿No está allí el principio fundamental de la tolerancia, enarbolado por distintas tradiciones religiosas? Las religiones, que con frecuencia encierran certidumbres, son además una fuente filosófica de tolerancia, una fuente que conviene reconocer y valorar para evitar fanatismos que, por la naturaleza humana, tienen tendencia a florecer cuando uno menos lo espera.

En 1776, Tomás Jefferson, en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América escribía:

(continúa en inglés)

> "Consideramos que estas verdades son evidentes por sí mismas; que todos los hombres son creados iguales; que han sido dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre ellos la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad."

(continúa en francés)

John Stuart Mill más que de tolerancia hablaría en el siglo XIX de libertad. Su argumento en favor de la tolerancia se basa en la libertad. Parte de un concepto muy positivo de la diversidad que es natural entre los seres humanos y constata que sin una afirmación de la libertad en la sociedad los individuos se verán constreñidos por la opinión social y por leyes intolerantes a perderse en la uniformidad

y la banalidad de los semejantes, lo cual inhibirá el progreso.

Para Mill la tolerancia es necesaria puesto que la libertad es factor directo de la autonomía del individuo. Evidentemente, incluso para Mill hay límites para esta libertad y para la tolerancia. En "*On Liberty*" decía:

(continúa en inglés)

> "En la conducta de los seres humanos para con los demás es necesario que se cumplan en mayoría normas generales para que las personas sepan lo que pueden esperar, pero en lo que corresponde a cada persona su espontaneidad individual tiene derecho a un libre ejercicio."

(continúa en francés)

Reflexionemos unos instantes sobre algunas cuestiones. La inalienabilidad de la libertad del individuo es la base de los conceptos internacionalmente admitidos que constituyen, en este fin del siglo XX, las normas de lo aceptable o de lo inaceptable en la búsqueda de la dignidad del ser humano. Los derechos humanos, sobre la base de los cuales actuamos con frecuencia en el seno de la Tercera Comisión de esta Asamblea General, presuponen la aceptación de las ideas y de las acciones de los seres humanos, en cuanto no atenten contra esta libertad o integridad y la dignidad de otro ser humano. Por ello, en beneficio de la tolerancia hay que saber ser intolerantes con la intolerancia.

En líneas generales, desde el momento que Pierre o Paul no me causen daño poco me debe importar que reaccionen de una forma que me produzca disgusto o que mis propias convicciones me hagan pensar que se trata de una reacción moralmente mala. Puedo dialogar con Pierre o Paul, exponerles mis puntos de vista, pero en ningún caso volverme intolerante porque sería el germen del enfrentamiento.

Yo no podría ser más claro; mi campo es el de la tolerancia. Pero nosotros, que estamos reunidos hoy para celebrarla, debemos también vigilar con mucha atención para tratar de asegurar que se expanda cada vez más y que aquellos que desearían verla desaparecer, como ocurrió hace pocos días en Nigeria o en el caso de aquellos que dieron muerte al Primer Ministro Rabin, de Israel, no triunfen. Debemos impedirles lograr sus fines a quienes están complicados en tales actividades. Así como fue necesaria la valentía y la fortaleza de las democracias para hacer frente a los peligros del totalitarismo durante este siglo, también será necesaria esa valentía y fortaleza de los partidarios de la tolerancia para hacer frente a las fuerzas del oscurantismo.

Durante esta alocución he hecho referencia a pensadores que reflexionaron sobre la tolerancia y la libertad. Durante este siglo muchos otros reflexionaron sobre esta cuestión, especialmente Rawls, y también a título de ejemplo, Raz, Nozick y Dworkin. Todos ellos han vuelto a examinar las teorías de Mill aportando nuevos criterios de evaluación. Susan Mendus, en "*Toleration and the Limits of Liberalism*" señala con razón que los seres humanos no son solamente independientes y libres como lo concebimos con Mill, sino aun interdependientes en su vida en sociedad. Ella dijo:

(continúa en inglés)

> "Debemos tolerar —y más que tolerar— si deseamos crear una sociedad en donde las personas puedan identificar su bien con el bien de los demás y donde podamos llegar a sentir que ellos hablan a través de su sociedad y que su sociedad habla por ellos."

(continúa en francés)

Por más que la tesis de Mendus merezca más atención y crítica de espíritu que la que se le pueda acordar en una breve intervención, deseo observar sin embargo que su afirmación de que "debemos ... más que tolerar" es muy atrayente.

Yo comencé a hablar diciendo que soy hoy un hombre feliz; feliz por mi pasión por la tolerancia y por poderlo expresar aquí hoy. La felicidad —esta felicidad que Tomás Jefferson inscribía en la Declaración de Independencia— es algo muy personal. Podemos definir lo que nos hace desgraciados más que aquello que da la Felicidad, con mayúscula. Tolerar no es quizás suficiente porque ello implica —la palabra en sí— que no se aprueba lo que se tolera. Para su felicidad las personas necesitan respeto y estima. Hay que tratar de encontrar la tolerancia, pero también tenemos que intentar, si nos queda energía, hacer aún más por hallar el amor.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Israel.

Sr. Jaacobi (Israel) (interpretación del inglés): La obligación principal de la comunidad internacional en lo que se refiere a la tolerancia fue consagrada en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros se comprometieron a practicar la tolerancia y vivir juntos en

paz, como buenos vecinos. Los fundadores de esta organización entendieron que sólo fomentando la tolerancia entre los pueblos del mundo se podía eliminar el flagelo de la guerra. Sólo así el mundo podía abrigar la esperanza de sobrevivir y progresar.

Provenimos de diferentes partes del mundo. Somos diferentes en color, en cultura y en religión. Tenemos distintas creencias y opiniones, pero todos somos seres humanos.

El judaísmo coloca la noción de tolerancia y respeto por el prójimo como uno de sus más altos ideales. Una vez un no judío que quería convertirse al judaísmo se dirigió al rabino Akiva, el gran sabio judío. El rabino sabio dijo:

> "Lo único que debes aprender es: no hagas al prójimo lo que es odioso para ti mismo."

El judaísmo siempre ha fomentado el debate y el disenso, pero dentro de los límites de la tolerancia. Por cierto, toda nuestra ley oral, el Talmud, se basa en la discusión entre dos escuelas de pensamiento, *Beit Hillel* y *Beit Shamai*. Los debates entre las dos escuelas, por más acalorados que sean, se limitan al campo de la discusión. Por consiguiente, el asesino de Yitzhak Rabin actuó contraviniendo totalmente la moral y los principios del judaísmo. El se apartó de todo el pueblo judío.

Nuestra historia está llena de ejemplos trágicos de malos tratos sufridos a manos de otros. Hemos sentido el dolor de la intolerancia y aprendido sus amargas lecciones.

El prejuicio contra los judíos llegó a su punto culminante en la primera mitad de este siglo. En el decenio de 1930, los nazis de Alemania llegaron al poder con una ideología racista basada en la superioridad de un grupo sobre otro. Los judíos, junto con varios otros grupos, fueron escogidos por los nazis para ser aniquilados. Entre 1939 y 1945 los nazis exterminaron a seis millones de judíos por el único crimen de haber nacido judíos.

El regreso del pueblo judío a su patria en Israel se basó en la idea de crear una sociedad moral y justa en la que prevalecieran la igualdad y el respeto mutuo. En su Declaración de Independencia, el Estado de Israel prometió sostener la igualdad social y política plena de todos sus ciudadanos, sin distinción de raza, credo o sexo.

Para nuestro perjuicio, nuestra región ha conocido muchos años de odio y guerras. Israel ha luchado durante muchos años para lograr una paz duradera y equitativa con sus vecinos, basada en la coexistencia y el respeto mutuo.

En los últimos tres años hemos sido testigos de cambios espectaculares en las perspectivas de paz en el Oriente Medio. Nuestro objetivo es transformar los acuerdos que se están forjando hoy en el terreno en una cooperación real y en relaciones de amistad de mañana.

Lamentablemente, algunos, en nuestra región, han hecho caso omiso del progreso alcanzado entre Israel y sus vecinos en los últimos años. Hay algunos que todavía se niegan a aceptar la nueva realidad. Hay radicales y extremistas en ambos lados. Están los que colocan bombas en autobuses o que intentan, mediante el asesinato y otras acciones inhumanas, detener el debido proceso de paz. Estas personas están desconectadas de la nueva realidad. Representan un enfoque fanático de odio y miopía política.

Como lo han demostrado los acontecimientos recientes en el Oriente Medio, de la retórica airada a la acción violenta hay una pendiente resbaladiza. La deshumanización de una nación o de un grupo de personas sobre la base de sus creencias o de su idea del mundo no se puede conciliar con ninguna definición de tolerancia. Demasiadas veces, durante el siglo XX, el mundo ha sido testigo de estos fenómenos. La comunidad internacional debe ser consciente de que la retórica violenta a menudo lleva a la acción violenta. Debemos aceptar la responsabilidad de mantener las controversias dentro de la tolerancia democrática.

Durante este siglo violento, los enemigos de la paz y el progreso nos privaron brutalmente de algunos de los dirigentes más grandes del mundo. El Mahatma Gandhi, Anwar el-Sadat, Martin Luther King Jr. y John F. Kennedy fueron todos eliminados por las balas de los asesinos.

Ya he mencionado que hace dos semanas, para nuestro gran dolor, esto ocurrió en Israel. El asesinato del Primer Ministro Rabin fue un acto de fanáticos, de fundamentalistas, de radicales. El asesino está afuera del ámbito del judaísmo, de la moralidad universal y de la tolerancia democrática. Asesinó a un gran estadista, a un guerrero valeroso de la paz, a un hombre de gran integridad y devoción. No sólo Israel y todo el pueblo judío extrañarán a Yitzhak Rabin, sino también los pueblos de todo el Oriente Medio y del mundo entero. Su camino hacia la paz y la reconciliación se seguirá; su visión se realizará.

No podemos aceptar lo que ha ocurrido. Sólo podemos luchar contra ello educando a nuestros niños, elevando

nuestras voces de protesta, negándonos a rendirnos al odio y a la intolerancia y afianzando la paz.

El Año Internacional para la Tolerancia ha llegado a su fin, pero no la necesidad de tolerancia. La comunidad internacional debe seguir comprometida no con la noción de tolerancia sino con su realización cotidiana.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Myanmar.

Sr. Mra (Myanmar) (*interpretación del inglés*): Hace medio siglo la intolerancia entre las naciones se encontraba en su punto culminante, con ciertas naciones que trataban de imponer su voluntad a otras. Como resultado, se produjo una guerra salvaje y violenta y se causó un sufrimiento indecible a la humanidad. La humanidad despertó ante las consecuencias abominables de la falta de tolerancia en las relaciones entre los Estados. Consagró la virtud de la tolerancia en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas y prescribió su práctica entre las naciones como principal medio para realizar el objetivo de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Con el final de la guerra fría, el enfrentamiento ideológico fue reemplazado por un nuevo orden mundial, en el cual la seguridad internacional se ha visto amenazada por conflictos crecientes de diverso tipo. La intolerancia levantó una vez más su odiosa cabeza cuando un nuevo sentimiento de liberación de la esclavitud ideológica produjo tensiones y luchas crecientes en muchas partes del mundo.

En estas circunstancias, es imperativo promover el espíritu de tolerancia y fortalecer su práctica. Por lo tanto, es sumamente adecuado que las Naciones Unidas, por sugerencia de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), hayan proclamado el año 1995 como Año Internacional para la Tolerancia. En este sentido, mi delegación desea expresar su gratitud al Director General de la UNESCO por los importantes esfuerzos realizados en favor del programa del Año y por sus llamamientos y discursos en que se refirió a la cuestión de la tolerancia. Mi delegación también agradece a otros organismos de las Naciones Unidas que participaron en la promoción del concepto de tolerancia. Merced a sus esfuerzos concertados, el peligro de la intolerancia y sus manifestaciones son ahora más claros para la comunidad mundial.

Muchas religiones y diversos pensadores de todas las épocas han pregonado la tolerancia y sus virtudes durante muchos siglos. Nadie ha negado nunca que la tolerancia a todos los niveles sea beneficiosa. Ahora se reconoce de manera general e innegable que la tolerancia es esencial para el establecimiento y el mantenimiento de la paz y la prosperidad del mundo. Al mismo tiempo que mi delegación apoya plenamente los intentos que se realizan ahora para inculcar el espíritu de tolerancia en la mente del ser humano, nosotros mantenemos que la tolerancia, como factor de paz, debe practicarse en la mayor medida posible en las relaciones entre los Estados.

A juzgar por la historia, esta es la esfera en que la intolerancia ha encontrado su expresión plena. Se deben evitar los intentos de imponer un sistema distinto de valores y normas a otro país en reconocimiento de la diversidad de culturas, creencias y estilos de vida. Comportarse de otro modo sería equivalente a pasar por alto y a despreciar los valores y normas que son distintos de los nuestros. Esperamos que la comprensión y el respeto de culturas, creencias y estilos de vida de otros países sea también el núcleo de nuestros intentos por establecer la cultura de la tolerancia.

Myanmar es una sociedad con una cultura de tolerancia. La cultura de Myanmar data de muchos siglos. La amabilidad, la compasión y la tolerancia son las características de la cultura de Myanmar. La tolerancia religiosa es una característica social y cultural muy arraigada en Myanmar que todos los ciudadanos del país defienden y respetan. Aunque la mayoría de los ciudadanos de Myanmar son budistas, otras religiones importantes —el islamismo, el cristianismo y el hinduismo— florecen junto al budismo.

La intolerancia basada en el carácter étnico es un factor latente en el surgimiento de conflictos étnicos y nacionalistas en todo el mundo. Si hemos de legar un mundo estable y pacífico a la posteridad hay que explorar e identificar medios para tratar de resolver esta difícil cuestión que afrontamos en vísperas del siglo XXI. Creemos que se necesitan con urgencia medidas políticas sabias y clarividentes por parte de los gobiernos interesados.

Myanmar está compuesto por 135 razas nacionales. Por motivos históricos y geográficos algunas de las razas nacionales de Myanmar fueron marginadas y excluidas de la vida nacional del país. Su prolongada exclusión de la corriente principal de la sociedad de Myanmar ha dado lugar a la desconfianza y a los malentendidos. Por estos motivos, la reintegración de nuestros ciudadanos a la vida nacional del país se ha convertido en una prioridad del programa político nacional de Myanmar. Para ello, el Gobierno ha adoptado medidas enérgicas y amplias para el desarrollo de las zonas fronterizas y de las razas nacionales desde mayo de 1989. El Gobierno ha creado un Ministerio

separado —el Ministerio para el Progreso de las Zonas Fronterizas y de las Razas Nacionales y Asuntos de Desarrollo— y gastó más de 2.842 millones de kyats (400 millones de dólares) para la construcción de infraestructuras en las zonas fronterizas. Para evitar la continua marginación de nuestras razas nacionales, el Gobierno, entre otras cosas, ha dado a las razas nacionales acceso a los sistemas de comunicación y a los servicios de información. Además, el Gobierno ha construido más carreteras y puentes en esas zonas que los construidos en el pasado. Creemos que estas medidas contribuirán a lograr una mayor comprensión y tolerancia entre las razas nacionales.

En la resolución 49/213 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se pide a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que prepare, para el final del Año, una declaración de principios y un programa de acción, como complemento del Año, y que lo presente a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Nos complace observar que la UNESCO ha aprobado la Declaración de Principios.

Mi delegación cree que el establecimiento de una cultura de la tolerancia en lugar de una cultura de la violencia es una tarea monumental a largo plazo que tendrá que llevarse a cabo hasta que no haya lugar en nuestra conciencia colectiva para la intolerancia y la violencia. En este sentido, damos gran importancia al papel de la educación, a través de la cual se puede enseñar a la juventud del mundo ideas éticas y hacer que se percate de las virtudes de la tolerancia y la paz.

Tenemos el deber moral colectivo de detener la difusión de la intolerancia. A medida que el mundo se ha hecho más democrático e interdependiente, la tolerancia se ha convertido en una virtud indispensable. También se ha convertido en una condición para la supervivencia de la humanidad, como correctamente se señaló durante el Año. Con la proclamación del Año y la celebración de diversos foros durante el Año, parece que hemos podido alertar a la comunidad internacional sobre el profundo peligro de la intolerancia y sus manifestaciones. Mi delegación cree que hemos llegado a una etapa en la que debemos comenzar a adoptar medidas concretas para el establecimiento de una cultura duradera de tolerancia y paz.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a la representante de los Estados Unidos de América.

Sra. Moutoussamy-Ashe (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Al conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas es importante reconocer y celebrar los principios profundamente arraigados en las bases de esta institución, especialmente los relativos a los derechos humanos. Nunca antes se han articulado tan plenamente las aspiraciones de los pueblos de todo el mundo en pro de la democracia, la justicia y la paz.

No obstante, durante esta época de celebración no debemos olvidar que el simple mensaje de la tolerancia, que está consagrado en las religiones del mundo y que apuntala los derechos civiles y políticos, no se puede dar por sentado. Existen los que se apoderarían de los canales de transmisión para enviar mensajes sangrientos e incitar a los oyentes al asesinato y la destrucción; hay crímenes motivados por el odio, que descubren el rostro horrible de la intolerancia y el racismo en lugares que de otro modo podríamos considerar idílicos. Distamos mucho de saber vivir en paz con los demás, que es precisamente de lo que trata la tolerancia.

La adhesión a la tolerancia y los derechos humanos reside en el núcleo de los Estados Unidos. Nuestro país nació con la promesa de la libertad universal y fue habitado por personas de todo el mundo. En realidad, nuestra nación quizás sea la más étnica y religiosamente variada del mundo. Esta variedad propició una adhesión a la tolerancia, que se refleja en la Constitución y la estructura de nuestro sistema democrático de gobierno. En el sistema legislativo de los Estados Unidos están consagrados los siguientes derechos: los derechos políticos y civiles que permiten a todas las personas practicar su propia cultura; el derecho de todas las personas, miembros de minorías o de otro tipo, a practicar su propia religión; la libertad de opinión y de expresión; la libertad de asociación y de reunión; y la igualdad ante la ley.

Seríamos los primeros en admitir que nuestras leyes e instituciones han atravesado momentos difíciles durante nuestra historia y que aún hoy pueden mejorarse. Reconocemos que la lucha por crear y mantener una sociedad con libertad y justicia para todos es un proceso continuo. Pero deseo poner de relieve que estos derechos y estas libertades que permiten que los estadounidenses promuevan y ejerzan la tolerancia en su vida personal y política han sido probados una y otra vez, no sólo aquí sino en todas partes del mundo, y han superado cada prueba, confirmando reiteradamente que existe un elemento humano universal en su núcleo.

La Declaración de Viena destacó que la educación, la capacitación y la información pública sobre derechos humanos eran fundamentales para instaurar relaciones estables y armoniosas entre las comunidades. El sistema estadounidense de educación incorpora la instrucción sobre derechos civiles y políticos, desde la escuela primaria y secundaria hasta el nivel universitario, a fin de asegurar que los ciudadanos sean conscientes de sus derechos. Además, todos los tratados sobre derechos humanos pueden conseguirse rápidamente del Gobierno o, virtualmente, de cualquier biblioteca pública o privada.

No puedo desconocer el papel fundamental desempeñado por las organizaciones no gubernamentales para hacer que el sistema de los Estados Unidos se mantenga fiel a sus ideales. Miles de esas organizaciones actúan como guardianes por medio de la educación, la información y la defensa de los derechos humanos en nuestro sistema jurídico.

Con respecto al exterior, los Estados Unidos han adherido categóricamente a la protección y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos internacionalmente en todo el mundo.

En la actualidad, los Estados Unidos son parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Ambos instrumentos proporcionan normas que todos los países deberían tratar de aplicar a fin de promover sociedades pacíficas y civilizadas.

En muchas regiones del mundo, el nacionalismo radical crece y amenaza a las minorías de todo tipo, especialmente las religiosas. Los Estados Unidos defienden internacionalmente la libertad religiosa en muchos niveles. En las Naciones Unidas y en otros foros internacionales hemos tomado la iniciativa de oponernos al comportamiento perverso de muchos países. Del mismo modo, planteamos nuestras preocupaciones en cuanto a la inquietante tendencia a la intolerancia religiosa en las reuniones bilaterales. Hemos diseñado un sistema que instruye a los funcionarios estadounidenses que actúan en materia de asilo político acerca de la situación de los grupos religiosos en todo el mundo, a fin de garantizar el derecho de las personas a buscar asilo.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito la Declaración sobre el Año para la Tolerancia y esperan trabajar junto con las Naciones Unidas y otras organizaciones para continuar promoviendo la tolerancia y los derechos humanos, que son factores esenciales de la paz y la democracia.

Si bien nos acercamos al fin del Año para la Tolerancia, no lograremos éxito en la promoción y el fomento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos a menos que sigamos conmemorando la tolerancia en el futuro. El Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia no es sólo un homenaje y una adhesión a los derechos humanos sino a todos aquellos, conocidos y desconocidos, que han resistido a la intolerancia y la han combatido con dignidad. No debemos olvidar sus rostros ni su lucha. Debemos seguir respetando su adhesión a los derechos humanos con la misma decisión, porque ahora esa decisión es nuestra.

El debate sobre la tolerancia y el respeto por los derechos civiles y políticos me lleva a un tema que es motivo de grave preocupación para mi Gobierno.

Los Estados Unidos vieron con horror los actos recientes del Gobierno de Nigeria. Las ejecuciones, llevadas a cabo el 10 de noviembre, de Ken Saro-Wiwa, activista del medio ambiente y los derechos humanos, y otras ocho personas constituyeron una violación de numerosas disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del que Nigeria es parte. El hecho de que el Gobierno de Nigeria no haya condenado a estas personas luego de un juicio justo, que comprendiera el debido proceso legal, pone en duda el compromiso del régimen de Abacha de reinstaurar la democracia y el imperio del derecho en Nigeria. En definitiva, estos actos ponen de relieve la negativa del régimen a acatar las normas internacionales de derechos humanos más elementales.

En respuesta a los horrores perpetrados por el régimen militar de Nigeria con estas ejecuciones, mi Gobierno ha tomado una serie de medidas unilaterales, que incluyen: el regreso del Embajador de los Estados Unidos en Lagos; una prohibición sobre la venta y reparación de bienes y servicios militares a Nigeria; una ampliación de la prohibición sobre las visas, que actualmente impide la entrada a los Estados Unidos de funcionarios militares y públicos de alto rango y sus familias, a fin de abarcar también a todos los funcionarios militares y civiles que formulan o aplican activamente las políticas que obstaculizan la transición de Nigeria hacia la democracia o se benefician de ellas.

Con estas medidas queremos indicarle al Gobierno militar de Nigeria que no se le permitirá adoptar contra sus ciudadanos ninguna medida que viole las normas de la justicia y la decencia internacionales y que ha llegado el momento de que acelere la transición hacia un gobierno democrático.

Esta Asamblea General no debe permitir que estas acciones intolerables pasen inadvertidas. Instamos a todos los Miembros a que se sumen a los Estados Unidos en la adopción de medidas unilaterales similares contra el régimen de Nigeria. Mi Gobierno ha de trabajar junto con otras delegaciones que comparten nuestro sentimiento de horror para formular una respuesta colectiva adecuada.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la India.

Sr. Singla (India) (*interpretación del inglés*): No es una coincidencia que el Año Internacional para la Tolerancia marque el cincuentenario de las Naciones Unidas y el centésimo vigésimo quinto aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, el más grande dirigente de la India y el más importante apóstol de la no violencia y la tolerancia del siglo XX. La conmemoración del Año para la Tolerancia nos une a todos para que recordemos que si los Estados Miembros van a llevar a las Naciones Unidas a que mantengan con éxito la paz y la seguridad internacionales, entonces sólo hay un camino que seguir: el camino de la tolerancia y la no violencia.

El Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia fue concebido como consecuencia del surgimiento, en la era posterior a la guerra fría, de conflictos derivados del fenómeno de la intolerancia religiosa o étnica o del extremismo nacionalista.

La India ha patrocinado esta propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde su inicio. La India se unió a esta tarea tan importante porque mi delegación está convencida de que cualquier nuevo orden mundial debe basarse en la tolerancia ante las opiniones de los demás, las diferencias sociales y culturales, la diversidad religiosa y las ideologías u otras creencias. Para que el nuevo orden mundial sea duradero no puede ser predicado mediante la coacción, las amenazas, las sanciones o el uso de la fuerza.

La tolerancia tiene muchos aspectos y es necesario aplicarlos todos para que tengan éxito los esfuerzos de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. La causa básica de la mayoría de los conflictos en los que las Naciones Unidas se han visto forzadas a intervenir ha sido la intolerancia. La situación a la que se han enfrentado las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia ilustra esta realidad de manera muy gráfica. La hostilidad y la intolerancia han dividido una nación antes vibrante. En este Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia una lección que nosotros en las Naciones Unidas debemos aprender es que la prevención de los conflictos o la paz no pueden lograrse alentando la intolerancia y la violencia consiguiente, sino apoyando el pluralismo, las sociedades con diversas etnias y los mecanismos democráticos que toleran la diversidad.

La tolerancia quiere decir vivir juntos en armonía para aprovechar la diversidad, no matarse entre sí para consolidar esas diferencias. Es desafortunado que, en su entusiasmo, a menudo equivocado, por apresurarse al mantenimiento de la paz, los Miembros más poderosos de las Naciones Unidas hayan ignorado este hecho básico que es parte de nuestra civilización y nuestras culturas. La tolerancia significa que las Naciones Unidas consideren de manera más amplia y a largo plazo la forma en que debe evolucionar el orden mundial, en lugar de seguir la vía a corto plazo de los conflictos, que invariablemente acaban en la búsqueda de soluciones mediante intervenciones militares.

Sobre todo, es necesaria la tolerancia dentro de las Naciones Unidas. En esta Organización internacional de países diversos, grandes y pequeños, es necesario practicar los mismos principios democráticos que aplican las naciones en sus propios países para obtener el mayor consenso posible a fin de formular políticas.

Desde el comienzo de la civilización, la India ha sido una tierra abierta a pueblos, influencias, ideas y culturas extranjeras. Nuestros textos más antiguos hablan del hombre sólo como una de las creaciones en el universo y la necesidad de que viva en armonía con las demás criaturas de la naturaleza. Nuestros filósofos y dirigentes han reconocido en todo momento que la tolerancia hacia los demás seres humanos no sólo es una virtud, sino una necesidad en cualquier sociedad civilizada y justa. Nuestro Señor Mahavira y Nuestro Señor Buda predicaron la no violencia en la India hace más de 2.500 años; emperadores indios, como Asoka, renunciaron a la guerra; otros, como Akbar, propagaron la unidad en un todo de las ideas y creencias.

El 16 de noviembre de 1995 la UNESCO aprobó en París la Declaración sobre los Principios de la Tolerancia. Alentamos a todas las delegaciones a que estudien esta Declaración y la apliquen en nuestra búsqueda común de la paz, que debe basarse en la no violencia y la tolerancia.

Debe reconocerse y fomentarse ampliamente el valor de la tolerancia y su importancia en las cuestiones internacionales. Teniendo en cuenta el papel crucial que desempeñan hoy los medios de comunicación influyendo en las políticas, mi delegación hace un llamamiento a esos medios para que desempeñen un papel activo en el fomento de la tolerancia y la reducción de los conflictos. Al informar

sobre las situaciones de conflicto, los medios de comunicación deberían centrarse principalmente en la reducción y la resolución de conflictos mediante la tolerancia, y no en fomentar el odio o alentar la disensión para hacer que los reportajes sean más interesantes.

En este contexto, apoyamos decididamente la idea de la educación sobre los derechos humanos a todos los niveles. Debe enseñarse la tolerancia a los niños de todos los países a una edad temprana. No se puede enfatizar en demasía el estudio de otras culturas. La ausencia de esa enseñanza y conocimientos, incluso en países que cuentan con medios para hacerlo, particularmente a nivel escolar, produce una sensación de falsa superioridad que puede conducir a la hostilidad y la intolerancia en niños y adultos. La tolerancia no proviene sólo de la comprensión, sino también de la aceptación. El concepto de igualdad es inherente a esa aceptación. Todos debemos beneficiarnos de la sabiduría colectiva de todas las culturas y formas de vida.

El papel de los organismos de las Naciones Unidas, especialmente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la UNESCO, debe centrarse en la idea de que la tolerancia comienza en el propio país. Las organizaciones no gubernamentales han desempeñado un papel importante en el fomento de la comunicación y los conocimientos. Pero debemos tener cuidado con esas organizaciones que predican el odio, la violencia o las divisiones y deberíamos tener la valentía de condenarlas. En la India, las organizaciones no gubernamentales tienen un papel importante en el fomento de la armonía entre las comunidades y los intereses de los grupos en situación desventajosa, como las mujeres, los niños y las tribus. Reconocen que la mejor manera de fomentar esos objetivos es trabajar junto con los gobiernos elegidos democráticamente. Esto contrasta con varias organizaciones no gubernamentales internacionales irresponsables que atacan a los gobiernos democráticos y cobijan a grupos que apoyan la intolerancia y la violencia.

Los fundadores de las Naciones Unidas reconocieron la importancia de la tolerancia. Uno de los fines que establecieron en la Carta para cubrir los objetivos definidos en su Preámbulo era la necesidad de practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos. El clásico indio *Bhagvad Gita* definió algunas virtudes que forman la propia esencia de la tolerancia:

> “la no violencia, la verdad, la ausencia de ira, la renuncia, la serenidad, la aversión a encontrar defectos, la simpatía por todos los seres, la paz alejada de los deseos codiciosos, la ternura, la modestia y la firmeza.”

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Yemen.

Sr. Alakwaa (Yemen) (*interpretación del árabe*): En oportunidad de celebrar el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia debemos comenzar por recordar los valores y los loables preceptos que enseña nuestra noble religión, el islam. Nuestra religión aboga por la tolerancia, la coexistencia pacífica y el perdón y olvido de las ofensas. Es lamentable que se lancen acusaciones contra esta religión por situaciones respecto de las que es inocente.

Si bien el comportamiento irresponsable de algunos musulmanes —algunos pueblos los llaman fanáticos o terroristas— daña la reputación del islam, ello no significa que pueda acusarse a esta religión de cosas respecto de las cuales es inocente. Se la acusa de actos que no ha alentado, desde el momento que el islam es una religión de paz y amor, en una sociedad civilizada en la que se respetan todas las opiniones. Es una religión que exhorta al diálogo para el entendimiento y para el arreglo de las controversias por medios pacíficos. El Señor Dios ha dicho:

> “Conversa con tus adversarios todo lo mejor que puedas, y verás que llegarán a ser íntimos amigos.”

Hemos adherido a los acuerdos internacionales en el decenio de 1980 y a pesar de nuestras dificultades económicas, financieras y técnicas, siempre hemos tratado de aplicarlos, al igual que otros instrumentos internacionales pertinentes relacionados con los derechos humanos, siempre que no sean incompatibles con los imperativos categóricos de la Sharia islámica, que garantiza a todos y a cada uno las libertades y los derechos fundamentales.

En nuestro país se han creado comisiones de derechos humanos, tanto públicas como privadas, que actúan en colaboración con las autoridades oficiales competentes con vistas a proteger y garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en consonancia con los intereses de los individuos y de la sociedad.

Más allá de nuestras fronteras nacionales —en otras palabras, en el plano internacional— observamos algunas situaciones en las que la comunidad internacional se ha visto obligada a intervenir por razones humanitarias evidentes, por lo cual estamos agradecidos. Pero también hemos apreciado otras situaciones en las que los aspectos humanitarios se ven afectados por intereses políticos, lo cual nos plantea dudas acerca de la imparcialidad de tales interven-

ciones. Es del caso hacer referencia también a otras situaciones respecto de las cuales la comunidad internacional ha dudado en intervenir o lo ha hecho muy tardíamente o en forma inadecuada. Por ejemplo, se infringen los derechos humanos árabes en los territorios árabes ocupados desde 1967. En otras situaciones, la intervención ha sido tan tardía que se llegó a matanzas y a la violación de miles de mujeres y niñas, tal como hemos podido presenciarlo en la República de Bosnia y Herzegovina. Exigimos que los responsables de dichos crímenes sean procesados y juzgados por el Tribunal Penal Internacional a fin de que se les imponga la pena que corresponda.

En nuestra opinión, el conocimiento y la concientización crecientes en materia de derechos y libertades fundamentales están estrechamente vinculados con el desarrollo y la evolución de la sociedad y de los hombres y mujeres en los planos económico, político, cultural y social. Por consiguiente, entendemos que deben tenerse en cuenta todos estos aspectos a fin de examinarlos en su conjunto.

Para concluir, deseamos rendir homenaje al Secretario General por los esfuerzos que lleva a cabo y, en especial, por sus recomendaciones encaminadas a promover la primacía del derecho y la necesidad de ayudar a los países en desarrollo en esta esfera. Abrigamos la esperanza de que sus recomendaciones, contenidas en el documento A/50/653, sean aprobadas y puestas en práctica.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Rumania.

Sr. Mazilu (Rumania) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea comenzar destacando que vemos con agrado que en sesión plenaria de la Asamblea General se lleve a cabo este debate sobre el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia. Adherimos a la declaración efectuada por el representante de España en nombre de la Unión Europea.

Al mismo tiempo, mi delegación desea formular algunos comentarios sobre este acontecimiento notable de la vida internacional. Creemos firmemente que nuestra tarea de hoy consiste en intercambiar opiniones y pensamientos no sólo acerca de los logros del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, sino también de las medidas tanto posibles como necesarias que deberán emprender en el futuro y en esta esfera las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, así como las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En primer lugar, en relación con los logros del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, cabe observar que se ha organizado en este período un gran número y variedad de medidas internacionales, lo cual indica el éxito de esta iniciativa útil y oportuna.

Durante los años anteriores todos hemos sido testigos y participado activamente en una serie de cambios profundos de naturaleza histórica que han marcado auténticamente un nuevo comienzo en los esfuerzos denodados por alcanzar los nobles ideales de las Naciones Unidas: paz, entendimiento y cooperación.

Creemos que en este sentido el logro más valioso es que el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia ha desencadenado a escala mundial actividades regionales y nacionales, que habrán de continuar y enriquecerse en los años venideros.

Mi país, Rumania, ha desempeñado siempre un papel activo en estas medidas. Además de su apoyo constante a los eventos internacionales organizados por las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de su participación en ellos, Rumania se comprometió a desempeñar plenamente su papel a este respecto en los niveles nacional y regional.

Primero, junto con otros miembros del Consejo de Europa, mi país ha participado en la labor que realiza actualmente la Comisión Europea contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia, y se dedica a fortalecer las garantías contra todas la formas de discriminación. La Comisión está evaluando, también, la eficacia de la serie de medidas que tomaron los Estados Miembros para combatir esos fenómenos destructivos.

Segundo, en diciembre de 1994, representantes de la juventud de toda Europa, entre los que se contaban jóvenes rumanos, iniciaron en Estrasburgo la campaña de la juventud europea contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia. En este sentido, los delegados rumanos de las organizaciones no gubernamentales, los partidos políticos parlamentarios, las organizaciones juveniles y los organismos gubernamentales decidieron crear una fundación permanente que ha organizado en el transcurso del año coloquios, seminarios, talleres y, especialmente, “Semanas de la tolerancia”, con la participación de muchos jóvenes de Rumania y otros países.

Tercero, este año, en mayo, Bucarest fue la sede del Seminario internacional sobre la tolerancia, organizado por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, el Consejo de Europa y el Gobierno de Rumania, en cooperación con la UNESCO, que fue la reunión conjunta más grande de los miembros de esas organizaciones en 1995 en ese campo. Con el aporte positivo de la participación de distinguidas personalidades internacionales y representantes de más de 70 organizaciones no gubernamentales, ese seminario marcó, a través de intercambios de opiniones y experiencias, la apertura de la campaña anual para la tolerancia, especialmente en lo que concierne a los medios y arbitrios para fomentar la tole-rancia a través de los medios de difusión, la educación y las actividades culturales en la vida cotidiana de las comunidades locales.

Los participantes concentraron sus análisis en las medidas necesarias contra la intolerancia y en la promoción de la tolerancia, incluidas las medidas jurídicas y de cumplimiento coactivo de la ley, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales. Los temas principales fueron la intolerancia en todos sus aspectos, tales como el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, el fundamentalismo religioso y el nacionalismo agresivo, el papel de la sociedad civil, la repercusión de la opinión pública, la importancia de la advertencia temprana, y las medidas a tomar en los niveles nacional e internacional.

Se señaló la complejidad del restablecimiento de la paz en muchas regiones perturbadas por conflictos desde hace mucho tiempo. El nuevo espíritu de buena vecindad, la expresión y la consolidación rápidas de la democracia, así como el imperio del derecho en los países de todos los continentes han aumentado la protección y la promoción de los derechos humanos. La mayor comprensión de los problemas mundiales y la necesidad de incrementar la cooperación y la participación en el tratamiento de estos problemas han dado lugar a nuevos desafíos para la comunidad internacional y para todos los que en ella actúan.

Se ha subrayado que, como resultado de los años de opresión y tiranía, hoy, tras el final de la guerra fría, algunos países todavía siguen encarando tensiones entre grupos diferentes. Desgraciadamente, todavía existen conflictos étnicos, culturales, religiosos y sociales en muchas regiones.

Después de la guerra fría, las esperanzas se dirigieron hacia una Europa tranquilizada y un mundo en paz, en el que cada uno pudiese vivir en el respeto, la comprensión y la cooperación. Pero el mapa geopolítico de Europa presentó una nueva cara y en lugar de los demonios de ayer, emergieron desde el fondo demonios nuevos: el odio, la agresión y la intolerancia. Según el Departamento de investigación de la paz y el conflicto, de la Universidad de Uppsala, Suecia, entre 1989 y 1994 se registraron en el mundo por lo menos 90 conflictos armados, de los cuales sólo cuatro fueron entre Estados. Los 86 restantes fueron guerras civiles por cuestiones territoriales y políticas, así como por antagonismos étnicos y religiosos. Como lo ha señalado el Presidente de Rumania, la paz y la seguridad duraderas en Europa sólo podrán construirse sobre la base del respeto, la comprensión y la cooperación entre todos los países en el proceso de su integración en las estructuras europeas. Rumania se encuentra en una encrucijada en la que convergen varias culturas y civilizaciones, por lo que la sociedad rumana ha cultivado un espíritu abierto de entendimiento y tolerancia.

Lo anterior se dijo en el Seminario Internacional celebrado en mayo. Durante este debate trascendental, se hizo notar en numerosas ocasiones, con mucha razón, que la tolerancia significa respetar los derechos de los demás, aprender a escuchar, comunicarse con los demás y comprenderlos, apreciar la diversidad y las diferencias culturales, mantenerse libre de prejuicios, rechazar el extremismo y la separación, y asumir una actitud positiva hacia los demás. En efecto, la tolerancia es parte de la cultura de los derechos humanos, es parte de la cultura de la paz.

Ha llegado la hora de consolidar, tanto en el nivel nacional como en el internacional, el sistema de los derechos humanos sobre la base de reglas y normas aceptadas universalmente. Como lo han manifestado las Naciones Unidas, la UNESCO y los Estados Miembros, el significado más importante de la tolerancia radica en que es no sólo el corolario indispensable de la democracia, sino también un instrumento para la prevención a largo plazo de la tirantez y los conflictos y un medio relevante para salvaguardar la paz.

Creemos que el final del Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia no supone también el final de la acción de las Naciones Unidas para la promoción de la tolerancia como factor esencial para la paz mundial. A criterio de nuestra delegación, debemos aplicar la experiencia adquirida durante el Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia en nuestras actividades futuras, con el objetivo de aumentar la conciencia pública sobre la amenaza a la paz que entraña la falta de tolerancia entre las naciones, entre las comunidades e incluso entre las personas.

Teniendo en cuenta que llegamos al final del Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia en momentos en que observamos en algunas regiones del mundo los mismos y, en algunos casos, aún mayores actos de intolerancia, nuestra delegación opina que es necesario que las Naciones Unidas, la UNESCO y otras organizaciones internacionales sigan concentrando sus esfuerzos por lo menos en las tres direcciones siguientes: Primero, influir en la opinión pública mundial a favor de la tolerancia, demostrando —a través de los medios de difusión y de una educación más eficaz— de qué manera se vincula la tolerancia con la coexistencia pacífica de todos los pueblos y todos los sectores de la sociedad; segundo, evitar y combatir todo acto de intolerancia debido al racismo, la xenofobia, la discriminación, la segregación y el separatismo, y nosotros debemos continuar nuestros esfuerzos para construir las vidas de nuestras sociedades y comunidades sobre la base de la tolerancia, y tercero, educar a la gente joven, en particular, en el espíritu de la tolerancia, del reconocimiento y la aceptación de las diferencias individuales, y en el espíritu de la aceptación de que ninguna cultura, nación o religión tiene el monopolio del conocimiento ni de la verdad, y demostrar de qué manera puede luchar cada persona contra la intolerancia.

Tenemos que hacer todo lo posible para continuar desarrollando las iniciativas de las Naciones Unidas para promover la tolerancia más allá de 1995, de forma que la educación para la tolerancia sea una preocupación permanente tanto a nivel nacional como internacional. Como señaló en 1763 uno de los grandes pensadores del mundo, François Marie Arouet, Voltaire, en su famoso "Tratado de la Tolerancia", la educación para la tolerancia es una tarea noble y permanente de toda sociedad; la intolerancia es manifestación de un comportamiento primitivo y la tolerancia de un comportamiento educado y civilizado.

Para terminar, mi país reafirma su compromiso para con los ideales básicos de las Naciones Unidas, tales como la paz, la comprensión y la cooperación. Por tanto, estamos decididos a seguir trabajando junto con todos los demás Estados Miembros, a fin de que nuestras sociedades sean más tolerantes, a través del respeto, el reconocimiento y la aceptación de los derechos y libertades de todos.

Programa de trabajo

El Sr. Pibulsonggram (Tailandia), Vicepresidente, preside.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros que el lunes 27 de noviembre, por la tarde, se considerará el tema 20 del programa, "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial", con inclusión de los subtemas a) a d), junto con el tema 154 del programa, "Participación de voluntarios, 'cascos blancos', en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo".

Igualmente, el martes 5 de diciembre, por la mañana, se tratará el tema 39 del programa, "Derecho del mar", junto con el subtema c) del tema 96, "Aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos vivos de la alta mar".

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.